



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**

DE  
MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

**ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE ARQUITECTO  
SUPERIOR DE LA OFICINA DE GESTION DEL “PLAN CONTIGO”  
(CALIFICACIÓN PROVISIONAL PRUEBA DE CONOCIMIENTO).**

Habiéndose reunido el Tribunal en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor el día 23 de diciembre de 2021, a las 9.00 h., para realizar la calificación provisional de la prueba de conocimiento del proceso selectivo de Arquitecto Superior para la Oficina de Gestión del Plan Contigo, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 2013/2021 de 20 de octubre, y publicadas en el B.O.P. n.º 250 de 28 de octubre de 2021.

A la vista de la misma, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

**PRIMERO .-** Advertido error en la redacción de la pregunta número 22 de la prueba de conocimiento, se acuerda anularla de oficio y sustituirla por la pregunta de reserva número 1 (41 de la Hoja de Respuestas). También se ha advertido error en la publicación de la plantilla de respuestas con respecto a la pregunta 14. En la plantilla publicada aparece como correcta la respuesta b) cuando la respuesta correcta es la c). Se acuerda publicar la plantilla de respuestas correcta.

**SEGUNDO.-** Las calificaciones provisionales son las siguientes:

Nº IDENTIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
703228	NO APTO/A	1,59
715072	NO APTO/A	2,17
720160	NO APTO/A	3
734894	NO APTO/A	3,16
745258	NO APTO/A	2,75
760298	NO APTO/A	0
782252	NO APTO/A	4,58
782409	NO APTO/A	3,25
792649	NO APTO/A	3,34
793916	NO APTO/A	2,75

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	Nz1/Q5JOocJdkZP6OgXQcw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pilar Morales Sanchez	Firmado	30/12/2021 11:38:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Nz1/Q5JOocJdkZP6OgXQcw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Nz1/Q5JOocJdkZP6OgXQcw==</a>		





**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE  
MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

**TERCERO.-** Se acuerda publicar el resultado, concediendo un plazo de alegaciones de cinco días hábiles.

Una vez finalizado el plazo indicado, se procederá a la resolución de alegaciones y a la publicación de las puntuaciones definitivas. En caso de no presentarse alegaciones, las puntuación provisionales pasarán a considerarse definitivas.

En Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital abajo indicada

La Presidenta del Tribunal de selección

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Nz1/Q5JOocJdkZP6OgXQcw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pilar Morales Sanchez	Firmado	30/12/2021 11:38:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Nz1/Q5JOocJdkZP6OgXQcw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Nz1/Q5JOocJdkZP6OgXQcw==</a>			